



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o el organismo que corresponda, con relación al funcionamiento del servicio de Boleto Educativo Gratuito (BEG), particularmente en lo que hace a los servicios de transporte de pasajeros de larga distancia, informe lo siguiente lo siguiente:

- a) Si se han detectado o denunciado inconvenientes en el funcionamiento en el otorgamiento del beneficio en el transporte interurbano con destino a las ciudades y localidades de la Provincia;
- b) En su caso, los motivos que provocan tales inconvenientes;
- c) Si el pago correspondiente a las empresas que prestan tales servicios se está desarrollando en debido tiempo y forma;
- d) Si existe alguna disposición que exija que el voucher para el uso del pasaje en cuestión solo puede ser emitido el día de la fecha en que se va a utilizar;
- e) En tal caso, si tiene noticia que las empresas de transporte exigen dicho requisito; y,
- f) Eventualmente, se sirva modificar la implementación del sistema, de manera tal que el mismo pueda ser utilizado para contar con el boleto en cuestión días antes de la fecha de su efectiva utilización.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Clara García
Dip. Provincial

Joaquín Blanco
Dip. Provincial

Lionella Cattalini
Dip. Provincial

Esteban Lenci
Dip. Provincial

Roxana Bellatti
Dip. Provincial

Ma. Laura Corgniali
Dip. Provincial

Erica Hynes
Dip. Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Jose Garibay

Dip. Provincial

Claudia Balagué

Dip. Provincial

Gisel Mahmud

Dip. Provincial

Pablo Pinotti

Dip. Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En nuestras recorridas y encuentros habituales con vecinos y vecinas de las distintas localidades y ciudades de la Provincia, resulta habitual que los mismos nos planteen diversas dificultades de su vida diaria que, en nuestro rol de legisladores, nos vemos obligados a receptor y plasmar en medidas concretas o pedidos de información que puedan ayudar a su solución.

En esta oportunidad, debemos destacar la importancia que el Boleto Educativo Gratuito (BEG) reviste, para garantizar la llegada de estudiantes, docentes y asistentes escolares de los establecimientos educativos de toda la provincia, eliminando así una potencial barrera de acceso a la educación.

En este caso, hemos detectado el problema existente con el transporte interurbano de pasajeros beneficiarios del Boleto Educativo Gratuito que, en el caso de querer utilizar el mismo en las boleterías de las empresas que tienen como destino las ciudades y localidades de la Provincia, desde el año pasado se enfrentan al inconveniente que las mismas no les hacen entrega del pasaje con tal beneficio sino hasta el día del viaje, situación que provoca que en muchos casos los estudiantes y beneficiarios del mismos se queden sin la posibilidad de tenerlo por falta de lugares.

Por supuesto, tal situación provoca diversos inconvenientes, entre los que se encuentran que los usuarios no puedan viajar por quedarse sin lugares o, en su caso, deban hacerlo sacando el pasaje con mayor anticipación y afrontando su costo, lo que se suma a otros como el aumento generalizado de los precios del transporte de pasajeros, del servicio de taxi y la perdida de tiempo.

Al ser consultadas tales empresas, han señalado que el funcionamiento descripto obedece a que, por disposición provincial, el boleto educativo gratuito solo puede gestionarse de manera online el día del efectivo viaje, indicándose la localidad de



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

origen y destino, la empresa de transporte que van a utilizar y la fecha del viaje y que, una vez validada la información, se genera un código QR que debe presentarse a la empresa. Sin duda, ello genera los inconvenientes detectados y por lo tanto nos vemos en la necesidad de corroborar tal información, ahondar en sus causas y, en tal caso, solicitar la modificación de la normativa que disponga el funcionamiento en tal sentido.

Es por ello que, bajo el convencimiento que resulta necesario garantizar el acceso a la educación y el correcto traslado de los habitantes de nuestra provincia, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Clara García
Dip. Provincial

Joaquín Blanco
Dip. Provincial

Lionella Cattalini
Dip. Provincial

Esteban Lenci
Dip. Provincial

Roxana Bellatti
Dip. Provincial

Ma. Laura Corgniali
Dip. Provincial

Erica Hynes
Dip. Provincial

Jose Garibay
Dip. Provincial

Claudia Balagué
Dip. Provincial

Gisel Mahmud
Dip. Provincial

Pablo Pinotti
Dip. Provincial